

XXII CEA

Congreso Estatal de Astronomía en Pamplona: 15-16-17-18 de septiembre de 2016

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA XXII CEA - PAMPLONA/IRUÑA 2016

1. GENERAL

- 1.1. Podrán participar todas las personas aficionadas a la astronomía que deseen.
- 1.2. El número máximo de astrofotografías que se pueden presentar por persona es de dos por categoría.
- 1.3. El número máximo de vídeos Time-lapse que se pueden presentar por persona es de dos.
- 1.4. Las categorías establecidas para concursar son las siguientes:
 - 1.4.1. **Cielo Profundo.** Se definen como tal las tomas hechas con un objetivo de más de 50 mm y en las que no haya paisaje terrestre.
 - 1.4.2. **Gran campo.** Se definen como tal las tomas hechas con objetivo menor o igual a 50 mm y en las que se aprecie cierto fondo y paisaje terrestre.
 - 1.4.3. **Planetaria.** Para objetos del Sistema Solar.
 - 1.4.4. **Time-lapse.** Para vídeos hechos con esta técnica fotográfica y con el cielo nocturno como temática principal.
 - 1.4.5. **Fotografía hecha con móvil y compactas.**
- 1.5. El criterio de designar una foto en una categoría determinada queda a criterio del autor, mas en el caso de que el jurado considerara que la categoría no es la correcta, la foto pasaría a la categoría que el jurado decidiera por unanimidad.
- 1.6. Las fotografías o vídeos presentados deberán ser originales y no pueden haber sido premiados con anterioridad ni haber sido publicados en obras que dispongan de ISBN o ISSN. Su fecha de ejecución debe haber sido entre el XXI CEA y el XXII CEA. Tampoco se admitirán obras cuyos derechos de autor puedan estar comprometidos con terceros.
- 1.7. Las fotografías o vídeos no podrán contener marcas de agua o títulos de crédito de ningún tipo, así como aquellos en que aparezcan nombres o referencias que puedan servir para identificar al autor.

2. ENVÍO Y PLAZOS

2.1. Las fotos deberán enviarse en formato digital, con una resolución mínima de 300 puntos por pulgada en formato jpg y con un peso máximo de 15 MB. El envío se hará a través de este formulario web antes del 21 de agosto de 2016 a las 12 de la noche. Como se indica en el punto 1.2, el número máximo de fotografías es de dos por categoría. En el caso de enviar un número superior, se seleccionarán las dos primeras por orden de llegada.

2.2. Los vídeos deberán estar realizados según la técnica fotográfica Time-lapse, ser en un solo plano y tener una duración máxima de 5 minutos y deberán estar alojados, en alta resolución, en YouTube o cualquier otro servidor de vídeos o archivos desde el que lo podamos descargar. El envío se hará a través del mismo formulario web mencionado en el punto 2.1., pero en vez de subir el archivo tal como se hace con las fotos, lo que se hará es indicar el enlace al alojamiento del vídeo en el servidor de internet en el que se encuentre alojado. En caso de no poder descargar el vídeo de esa fuente se requerirá el archivo de vídeo al autor o a la autora por otro medio, de manera que esté en manos de la organización antes de la fecha límite del 21 de agosto de 2016 a las 12 de la noche.

2.3. La información que se solicita en el formulario web se divide en datos públicos y privados. Los primeros serán conocidos por el jurado y los segundos se harán públicos una vez determinados los ganadores.

2.3.1. Datos públicos son: Pseudónimo, Título, Categoría, Descripción, Lugar de la toma, Instrumental, Características técnicas de las tomas, Programas utilizados para la captura y el procesado y Fecha de la captura.

2.3.2. Datos privados son: Nombre, Apellidos, Asociación, Localidad, Provincia, País, correo electrónico y teléfono.

2.4. En caso de incidente en el proceso de envío, puede contactar con el correo electrónico concursos@xxiicea.org.

3. PREMIOS

Los premios de las diferentes categorías serán los siguientes.

3.1. Cielo Profundo.

- Primer clasificado.

- Ocular Hyperión 8mm. (Valkanik).
- Prismáticos Celestrón 15x70 (Telescopiomanía).
- Mini dobson 76/300. (Óptica Roma).
- Libro. Sky & Telescope's poket sky atlas jumbo edition.(Oryx).

- Segundo clasificado.

- Libro. Guide to observing and discovering comets. (Óptica Roma).
- Libro. El rumor de los planetas. (Óptica Roma).

3.2. Gran Campo.

- Primer clasificado.

- Prismáticos Celestrón 15x70 (Telescopiomanía).
- Mini dobson 76/300. (Óptica Roma).
- Libro. Expanding universe. Photographs from Hubble Space Telescope. (Oryx).
- Libro. Don Quijote entre constelaciones. (Óptica Roma).

- Segundo clasificado.

- Libro. Bitácora estelar. (Óptica Roma).
- Libro. 200 estampas de la temperie. (Óptica Roma).

3.3. Planetaria.

- Primer clasificado.

- Cámara ZWO 120 MC. (Valkanik).
- Prismáticos Celestrón 15x70 (Telescopiomanía).
- Libro. El rumor de los planetas. (Óptica Roma).
- Libro Photoshop Astronomy. (Oryx).

- Segundo clasificado.

- Prismáticos 7x50. (Imvo).
- Libro. Guía turística del sistema solar. (Óptica Roma).

3.4. Time-lapse.

- Primer clasificado.

- Prismáticos Celestrón 15x70 (Telescopiomanía).
- Iluminador de la polar Skywatcher. (Cosmik).
- Libro. Astronomy Photographer of the Year.(Oryx).
- Libro. El rumor de los planetas. (Óptica Roma).

- Segundo clasificado.

- Libro. Bitácora estelar. (Óptica Roma).
- Libro. 200 estampas de la temperie. (Óptica Roma).

3.5. Móvil, compacta.

- Primer clasificado.

- Prismáticos Celestrón 15x70 (Telescopiomanía).
- Soporte smartphone. (Cosmik).
- Libro Astrofotografía. (Oryx).

- Segundo clasificado.

- Libro. Don Quijote entre constelaciones. (Óptica Roma).
- Libro. Guía turística del sistema solar. (Óptica Roma).

3.6. Premio a la mejor foto o video del concurso.

- El jurado decidirá cuál es la mejor foto o video del concurso a la cual se le otorgará el siguiente premio sin perjuicio de haber sido premiada en cualquiera de las categorías.

- Dos noches de alojamiento en para dos personas en un alojamiento asociado a la Asociación Turística de Gúdar Javalambre (Teruel) y acceso al Observatorio Astrofísico de Javalambre para visitarlo. (Asociación Turística de Gúdar Javalambre (Teruel)).

Todos los participantes tendrán una Lámina Solar ofrecidas por Valkanik.

Los autores de los trabajos premiados deberán estar presentes en la entrega de los premios o designar a algún participante del XXII CEA para recogerlo en su nombre.

4. EXPOSICIÓN

4.1. Las imágenes/vídeos presentados se expondrán durante el congreso. En caso de superar el número de fotografías presentadas la capacidad del lugar de exposición, la Organización se reserva el derecho de hacer su selección con independencia de los premios que decida el jurado.

5. JURADO

5.1. Composición. El Jurado estará formado por seis personas, designadas por la Organización del XXII Congreso Estatal de Astronomía, consideradas como capacitadas para dictaminar. Siendo estas:

- Presidente: **Ángel Gómez Roldán** (Astronomía).
- Secretario: **Roberto García Valencia** (Red Astronavarra Sarea).
- Vocales:
 - **Rogelio Bernal Andreo** (experto astrofotógrafo).
 - **Daniel López** (experto astrofotógrafo y productor de time-lapses).
 - **Fernando Cabrerizo** (experto astrofotógrafo).
 - Sponsor del mayor premio del concurso. (**Valkanik**)

5.2. Funciones del Jurado. El Jurado tiene la misión de aclarar y enmendar las presentes Bases del Concurso cuando fuesen requeridos a ello por cualquiera de los participantes. Para ello recibirán las preguntas que estos formularan por cualquier medio, se reunirán para debatirla y publicarán la aclaración para su conocimiento por parte de todos los participantes. En caso de discrepancia manifiesta entre los miembros del Jurado, se considerará que el Presidente del Jurado posee un voto de calidad para dirimir estas situaciones. El Jurado deberá además decidir el resultado del concurso, eligiendo los/as ganadores/as en cada categoría, o tomando las decisiones al respecto que considere necesario.

5.3. Fallo del Jurado. Este fallo tendrá lugar durante el transcurso del XXII CEA, del 16 al 18 de septiembre de 2016, Planetario de Pamplona, siendo la entrega de premios el día 17 de septiembre de 2016 en el mismo lugar. En el caso de que algún miembro del jurado no pudiera hacer acto de presencia física, su labor podrá hacerse por vía telemática, para lo cual la Organización del XXII CEA pondrá a su disposición los medios necesarios. Para la emisión de su voto, los miembros del Jurado tomarán en cuenta la composición u otras **calidades científicas o artísticas, la dificultad del objeto fotografiado de acuerdo a las características del equipo de observación y otros valores como puedan ser la originalidad, su valor científico o educativo, etc.** Aunque cada categoría sea concurso separado, el Jurado podrá tomar en consideración todas las participaciones de un concursante para evaluar la posibilidad de fraude o falsificación en los trabajos. Aunque el voto de los miembros del Jurado es secreto, estos podrán debatir entre ellos cuanto sea necesario antes de emitir su veredicto. El fallo del Jurado es inapelable, salvo en los casos en los que se detectase que se han quebrantado las presentes bases, conforme se explica a continuación. A lo largo de un plazo de un mes contado desde la fecha del fallo, cualquier miembro del Jurado a título particular o en su conjunto podrá requerir, a cualquiera de los/as premiados/as, las aclaraciones que estime oportunas dirigidas a aclarar cualquier posibilidad de que el trabajo presentado fuese plagio, fraude, o quebrase de algún modo lo estipulado en estas Bases. En el caso de que se detectase fraude en los trabajos premiados, la Organización de XXII Congreso Estatal de Astronomía procederá a requerir al premiado la devolución del premio, y le hará entrega del mismo al siguiente calificado. La Organización de XXII Congreso Estatal de Astronomía se reserva los derechos a emprender las acciones que considerase oportunas contra el/la infractor/a de estas normas.

6. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS Y CONFIDENCIALIDAD LOS DATOS

6.1. La Organización de XXII Congreso Estatal de Astronomía reconoce la propiedad física e intelectual de los/as autores/as de cada uno de los trabajos presentados. No obstante, las fotografías/Vídeos premiados pasarán a formar parte del fondo de la Organización del XXII Congreso Estatal de Astronomía (Red Astronavarra Sarea), donde podrán ser usados para divulgación astronómica siempre y cuando se indiquen los datos del autor o de la autora y sin que exista un fin lucrativo. Así mismo, podrán ser publicados en la revista Astronomía y en las webs del XXII Congreso Estatal de Astronomía y de la Red Astronavarra Sarea.

6.2. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD), el Comité Organizador del XXII Congreso Estatal de Astronomía (Red Astronavarra Sarea) informa que los datos facilitados a través del formulario web de inscripción al concurso serán incorporados a un fichero titularidad del Comité Organizador del XXII Congreso Estatal de Astronomía (Red Astronavarra Sarea), siendo empleados con el fin de facilitar la participación en el concurso de Astrofotografía y Time-lapse, así como la entrega de premio al ganador o ganadora.

El envío de tales datos implica el consentimiento expreso por parte del concursante para proceder al tratamiento de los mismos, incluida la dirección de correo electrónico y teléfono, con las finalidades que se señalan en el párrafo anterior. El concursante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previa acreditación de su identidad, dirigiéndose al Comité Organizador del XXII Congreso Estatal de Astronomía (Red Astronavarra Sarea).

Planetario de Pamplona

(Astronavarra-concurso de astrofotografía XXII CEA)
Avda. Sancho Ramírez, S/N
31008 Pamplona